



Comunidad de Madrid

ACTA

N.º 4/2017

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2017



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruiz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. M^a Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Ignacio Vázquez Casavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

D. Ángel Martínez Herrero
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Jesús Saiz Lorca
Concejal del AYUNTAMIENTO DE PARLA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente

AYUNTAMIENTOS INVITADOS

D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 37/2017: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 30 de marzo de 2017.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

En este momento entra en la reunión M^a Belén Prado Sanjurjo.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 38/2017: Informar favorablemente la Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Colmenar de Oreja, para la modificación del grado de protección del “Mercado Municipal”, bien integrante en el catálogo de bienes protegidos, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 17 de abril de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 39/2017: Informar favorablemente la Modificación Puntual No Sustancial n.º. 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Cabrera, relativa a la ampliación del Centro Médico de La Cabrera, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 20 de abril de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



**ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID
(Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 3)**

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 40/2017: Aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 3 del Plan Especial Ciudad de las Américas-Eurovillas, promovido por el Colegio Internacional Eurovillas, en los términos municipales de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, iniciar el trámite de información pública, requerir informe y someter al trámite de consultas a los organismos afectados.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

En este momento entra en la reunión Jesús Valverde Bocanegra.

Acuerdo 41/2017: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras del “Proyecto de Nueva Línea Subterránea de Media Tensión desde el Centro de Seccionamiento Barranco del Pozo al apoyo existente n.º 285 de la línea de media tensión 3667-L05”, que afecta al término municipal de Colmenarejo, promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, con las condiciones que para su desarrollo se establecen en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 17 de abril de 2017.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 42/2017: Tener por desistido de su solicitud a CAL DE CASTILLA, S.A., del Proyecto de Actuación Especial para la ampliación de instalaciones de calcinación, mediante la construcción de un nuevo horno (horno 3), en la parcela 270 del polígono 39, del Catastro de Rústica del término municipal de Arganda del Rey, y declarar concluido el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42 de la misma, aplicable de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 43/2017: Desestimar la solicitud de D^a CÁNDIDA Y D^a MERCEDES MORENO BRAVO del Proyecto de Actuación Especial “Residencia Geriátrica y Centro de Día”, en la finca El Caño, en la parcela 54 del polígono 4, del Catastro de Rústica del término municipal de Colmenarejo, y archivar las actuaciones, por no cumplir el proyecto con la fase previa de viabilidad urbanística municipal, no justificar las condiciones de uso establecidas en el artículo 10.5.3 y las condiciones de altura y ocupación de parcela del artículo 10.5.6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Colmenarejo y no alcanzar el proyecto su viabilidad y aprobación por no haber sido resuelto en el procedimiento el interés general, de conformidad con lo establecido en los artículos 149.2 y 150.1 a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 4)

Acuerdo 44/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. JUAN JOSÉ RUEDA SÁNCHEZ-VERA, para la actividad ganadera ovina-técnica, con instalaciones asociadas, en las parcelas 5097, 5098, 5099 y 5100 del polígono 1, del Catastro de Rústica del término municipal de Valdetorres de Jarama. No obstante, conforme al informe de la Dirección General de Medio Ambiente de 24 de febrero de 2017, se deberá someter al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades de competencia municipal.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 45/2017: Desestimar las alegaciones presentadas por D. MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y denegar la calificación urbanística solicitada por el citado particular, para la instalación del suministro de energía eléctrica en la parcela 6 del polígono 14, del Catastro de Rústica del término municipal de Valdilecha, por incumplir lo dispuesto en los artículos 11.5.2 y 12.11 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 46/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. ARMANDO GARCÍA FERNÁNDEZ, para la instalación de un colmenar en la parcela 390 del polígono 16, del Catastro de Rústica del término municipal de Torres de la Alameda, por incumplir lo dispuesto en los artículos 10.5.2 y 10.8.5 de las Normas Urbanísticas de Planeamiento Municipal de dicho municipio.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 47/2017: Desestimar las alegaciones presentadas por D. ANTONIO MÁRQUEZ VÁZQUEZ y denegar la calificación urbanística solicitada por el citado particular, para la instalación de la actividad equina familiar en la parcela 6 del polígono 4, del Catastro de Rústica, Finca "EL ALMENDRO", del término municipal de Fuente el Saz de Jarama, por incumplir lo dispuesto en los artículos 4.11 y 8.4.2 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 48/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. JAVIER VICENTE MARINA, para la legalización de las edificaciones e instalaciones existentes y construir una nave ganadera en la parcela 20 del polígono 13, del Catastro de Rústica del término municipal de Fuente el Saz del Jarama, por incumplir lo dispuesto en los artículos 8.3.5 y 8.4.1 de las Normas Urbanísticas el Plan General de Ordenación Urbana de Fuente el Saz del Jarama.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 5)

Acuerdo 49/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D^a M.^a ÁNGELES HERNÁNDEZ GÓMEZ, para la implantación de boxes para caballos y vallado cinegético en la parcela 135 del polígono 1, del Catastro de Rústica del término municipal de Valverde de Alcalá, por incumplir lo dispuesto en el artículo 10.8.6 de las Normas Urbanísticas municipales.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

III. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Acuerdo 50/2017: Declarar la inadmisibilidad, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto por GRAMA, S.A., contra el Acuerdo 106/2016, de 24 de noviembre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, por el que se deniega la calificación urbanística solicitada para la implantación de una actividad de eventos en edificaciones existentes, en la parcela 702 del polígono 1, del Catastro de Rústica del término municipal de Valdetorres de Jarama, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.4 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 51/2017: Declarar la inadmisibilidad, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto por PESANMI, S.L., contra el Acuerdo 107/2016, de 24 de noviembre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, por el que se declara la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento del Proyecto de Actuación Especial para llevar a cabo la construcción de una nave-almacén y legalización de caseta para depósito de materiales de construcción, en las parcelas 52 y 54 del polígono 10, del Catastro de Rústica del término municipal de El Vellón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.4 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 52/2017: Tener por desistida a la entidad Centro de Formación Vial San Pol S.L. de Madrid, del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo 108/2016, de 24 de noviembre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, por el que se declara la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento del Proyecto de Actuación Especial para llevar a cabo la construcción de un centro para el desarrollo de actividades de formación vial, en la parcela 31 del polígono 10, del Catastro de Rústica del término municipal de El Vellón, y ordenar el archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



Comunidad de Madrid

**ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID
(Sesión del día 27 de abril de 2017.- Pág. 6)**

En este momento entra en la reunión Carlos Lasheras Merino.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo: Jaime González Taboada

EL SECRETARIO

Fdo: Fernando Moya Lorente